

## **ACTA N° 011 /2026.-**

FECHA : JUEVES 16 DE ABRIL DEL 2026  
HORA : 10:14 AM.  
LUGAR : PRESENCIAL  
SESIÓN : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DARIO ZAMBRANO CEBALLOS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

**INASISTENCIAS:** NO

**A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :**

**B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**C).- CUENTA DE COMISIONES**

**D.- TEMA PARA ACUERDOS**

**E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :**

**F.- RONDA**

**G.- ACUERDOS TOMADOS**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria N°010 del Concejo Municipal de este jueves 02 de Abril 2026



**C).- CUENTA DE COMISIONES:** No hay

**D).- TEMAS PARA ACUERDO:**

1.-	Acuerdo PROGRAMA LIMPIEZA DE ESTUFAS PARA HOGARES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN “A TODO CAÑÓN”
2.-	Acuerdo para otorgar Subvenciones Municipales a Juntas de Vecinos y Organización Funcional Lugar Protegido del Viento. El monto de todas las subvenciones suma un total de \$ 4.515.000.
3.-	Modificación Presupuestaría N° 4 por un monto de \$1.000.000.- (subvención a Bomberos )
4.-	Acuerdo para otorgar Subvención al Cuerpo de Bomberos Ñiquén en su labor comunitaria

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Conforme a la tabla previamente remitida a los señores concejales por correo electrónico y WhatsApp.

**4. Acuerdo PROGRAMA LIMPIEZA DE ESTUFAS PARA HOGARES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN “A TODO CAÑÓN” Temas para Acuerdo**

El Sr. Alcalde presenta para acuerdo del Concejo el **Programa Municipal “A Todo Cañón”**, dirigido a **hogares de adultos mayores de la comuna de Ñiquén**.

El programa contempla:

- **Contratación de personal a través del municipio**, con el objetivo de apoyar directamente a adultos mayores.
- **Limpieza de sistemas de calefacción domiciliaria**, tales como salamandras, chimeneas y estufas.
- **Disminución de costos económicos para los beneficiarios**, asumiendo el municipio el servicio.
- **Financiamiento 100% municipal.**

Se señala que esta iniciativa fue **trabajada en conjunto con clubes de adultos mayores** de la comuna, buscando generar un **alivio económico y mejorar las condiciones de seguridad y bienestar en los hogares**.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Saluda a los presentes y a quienes siguen la transmisión. Consulta respecto a la ejecución del programa, señalando la importancia de que las personas contratadas no solo cuenten con conocimientos técnicos, sino también con responsabilidad, considerando los riesgos asociados a trabajos en techumbres.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Responde que en los contratos de prestación de servicios a honorarios se establecerán claramente las responsabilidades correspondientes. Además, indica que se evaluará la posibilidad de contratar un seguro para las personas, por la forma de trabajo, en caso de ser factible para el municipio.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Agradece la respuesta.

**CONCEJAL RIQUELME:** Consulta respecto al plazo de ejecución del programa.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Señala que actualmente no se ha definido un plazo específico, pero sí un monto total asignado, indicando que la intención es ejecutar el programa en el menor tiempo posible, estimando preliminarmente un período cercano a un mes. Agrega que, a la fecha, no existen personas contratadas ni acuerdos con especialistas, indicando que, en caso de aprobación del Concejo, se iniciarán gestiones para contactar prestadores de servicios, con la finalidad de pagar por trabajo ejecutado.

**CONCEJAL GARRIDO:** Consulta si el monto del programa corresponde a un valor mensual o por la totalidad del período.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Aclara que el monto informado corresponde al total del programa, es decir, por toda la temporada.

**CONCEJAL GARRIDO :** Agradece la aclaración.

**CONCEJAL ROJAS:** Consulta sobre el ítem de material de difusión y promoción, solicitando precisar en qué consiste, ya que considera que el monto asignado, cercano a \$1.000.000, es elevado.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** En relación con la consulta sobre el ítem de difusión y promoción, señala que este considera la compra de material gráfico, difusión en radios locales y la instalación de pendones informativos en actividades comunitarias, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de personas. No todas las persona mayores ven redes sociales .

Indica que la estrategia responde a la realidad comunal, donde muchos adultos mayores no utilizan redes sociales, por lo que la radio cumple un rol fundamental. En este sentido, menciona que en el sector poniente se privilegia la difusión a través de radios de Parral, como Radio Pablo Neruda, mientras que en el sector oriente se considera Radio Contigo. En la zona central, agrega, se puede complementar con radios locales como Radio Punilla y redes sociales.

Precisa que el monto asignado es referencial y flexible, pudiendo ajustarse según la ejecución del programa. Señala que no necesariamente se utilizará la totalidad del presupuesto y que, en caso de requerir mayores recursos por aumento en la demanda, se someterá nuevamente a consideración del Concejo. Destaca que el objetivo principal es lograr cobertura y acceso al programa para todos los adultos mayores interesados.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Indica que el programa debiese contar con una identificación previa del número de adultos mayores beneficiarios, y que en base a ello se construyen los costos del proyecto. En ese contexto, estima que el gasto en difusión no debería ser elevado, considerando que la población objetivo ya estaría definida.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Señala que la estimación del programa es referencial, considerando aproximadamente más de 200 hogares

---

beneficiarios, pudiendo esta cifra aumentar según la demanda real. Explica que el cálculo del costo por hogar se basa en valores de mercado cercanos a los \$20.000 por servicio, indicando además que, al contratar por volumen, podrían obtenerse valores más convenientes.

**CONCEJAL ROJAS:** Manifiesta estar de acuerdo con el monto total del programa, pero no con el ítem de **difusión y promoción**, argumentando que la **población objetivo se encuentra identificada** y localizada dentro de la comuna. En ese sentido, estima innecesario realizar difusión en otras comunas como Parral o San Carlos, indicando que la información disponible permitiría focalizar directamente a los beneficiarios.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Señala que comprende la postura del concejal, indicando que existe la posibilidad de votar en contra del punto, en caso de no compartir el criterio presentado.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Indica que el objetivo de la discusión es alcanzar acuerdos, más que generar posiciones a favor o en contra. Precisa que la observación planteada se refiere específicamente al **alto monto destinado a difusión**, reiterando que no existe oposición al programa, sino a la proporción del gasto en ese ítem

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Señala que, además de la opinión del Concejo, también considera la percepción de los vecinos, quienes han manifestado que las iniciativas municipales no siempre llegan a los sectores más aislados, requiriendo mayor difusión. Indica que esta necesidad ha sido incorporada en el diseño del programa.

**CONCEJAL GARRIDO:** Señala que el monto destinado a difusión corresponde a una base referencial, no implicando necesariamente su ejecución total. Destaca la importancia de valorar el programa, dado que apunta directamente a mejorar la calidad de vida de los vecinos, en concordancia con los objetivos del Concejo y la administración municipal.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Reafirma que se trata de un programa municipal, señalando que, a diferencia de programas del nivel central,

---

estos cuentan con mayor flexibilidad en sus recursos. Indica que el monto de difusión fue definido como una estimación razonable para cubrir distintas acciones, tales como publicidad radial, pendones y material gráfico, reiterando que no necesariamente se ejecutará en su totalidad, pero que es necesario contar con recursos suficientes para asegurar la difusión del programa.

**SECRETARIA MUNICIPAL. SRA. MARCELA ELGUETA:** Somete a votación del Concejo el programa de limpieza de estufas dirigido a adultos mayores de la comuna.

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Valora positivamente el programa, destacando su importancia en la prevención de incendios domiciliarios, señalando que en años anteriores se han registrado situaciones de este tipo durante la temporada de invierno. Considera que la iniciativa contribuye a evitar accidentes.

**CONCEJAL ROJAS:** Manifiesta su rechazo al programa, fundamentando su decisión en el desacuerdo con el monto asignado al ítem de difusión y promoción.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Toma conocimiento de la votación.

**CONCEJAL BURGOS:** Señala su rechazo al programa por los mismos motivos expuestos, es decir, su desacuerdo con el monto destinado a difusión.

**CONCEJAL RIQUELME:** Indica que, habiendo analizado el programa, aprueba la propuesta.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Señala que, si bien no está de acuerdo con el monto destinado a difusión, considera que el programa es positivo y necesario. Destaca la importancia de la limpieza de cañones y sistemas de calefacción como medida preventiva para evitar accidentes, especialmente en invierno. Asimismo, realiza un llamado a la comunidad a mantener estas prácticas de forma preventiva, incluso fuera del programa.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Gracias concejal

**CONCEJAL GARRIDO:** Previo a su votación, destaca que el programa beneficia directamente a adultos mayores que no cuentan con redes de apoyo, valorando su impacto social. Señala que, aunque el monto de difusión puede parecer elevado, este no necesariamente se ejecutará en su totalidad. En consideración a lo anterior, aprueba el programa.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Agradece a los concejales que aprobaron el programa, señalando que esta iniciativa fue previamente **trabajada con adultos mayores**, generando una positiva recepción.

Destaca que el programa no solo tiene un impacto económico, sino también un enfoque preventivo en seguridad, al reducir riesgos de incendios mediante la limpieza de sistemas de calefacción.

Solicita dejar constancia en acta que, al término del programa, se realizará una evaluación de cobertura, con el fin de determinar el número de hogares beneficiados y analizar su proyección futura. Propone que, en el próximo año, el programa pueda ampliarse a familias vulnerables, siguiendo una lógica similar a otros programas municipales.

**Se deja constancia de lo expuesto para efectos de acta.**

Finalmente, reitera sus agradecimientos.

**RESUMEN:**

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo  
CONCEJAL ROJAS : Rechazo  
CONCEJAL BURGOS : Rechazo  
CONCEJAL RIQUELME : Apruebo  
CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo  
CONCEJAL GARRIDO : Apruebo  
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

**SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA:** Se aprueba la iniciativa, dejando constancia del rechazo de los concejales Burgos y Rojas.

---

Se deja constancia del acuerdo para efectos de acta.

**ACUERDO N°027**

Se aprueba el programa social “ Limpieza de Estufas para Hogares de Adultos Mayores de la Comuna de Ñiquén **A TODO CAÑON**”, con el fin de ofrecer de manera gratuita el servicio de limpieza de tubos de estufas a leña para los adultos mayores de la Comuna. Por un valo de \$8.000.000..-

Presupuesto Anual Estimado

Item	Monto Anual
Personal para servicio de limpieza de estufas	\$7.000.000..-
Material difusión y promoción	\$1.000.000.-
<b>TOTALES</b>	<b>\$8.000.000.-</b>

Rechazan este acuerdo los Concejales Juan C. Burgos y Carlos Rojas .

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Temas para Acuerdo Punto N°2 otorgamiento de subvenciones municipales destinadas a Juntas de Vecinos y una organización funcional denominada “Lugar Protegido por el Viento”.

Informa que el monto total de las subvenciones asciende a \$4.515.000. Asimismo, señala que el listado de organizaciones fue previamente remitido a los señores concejales para su conocimiento.

Precisa que las organizaciones consideradas cumplen con todos los requisitos administrativos, encontrándose:

- Con rendiciones al día.
- Con solicitudes formales ingresadas.
- Con su situación regularizada conforme a normativa vigente.

Ofrece la palabra a los señores concejales

**SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA:** Indica que el acuerdo corresponde a la aprobación de subvenciones para Juntas de Vecinos que se encontraban pendientes, incorporando además una organización funcional de la comuna.

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo  
 CONCEJAL ROJAS : Apruebo  
 CONCEJAL BURGOS : Apruebo  
 CONCEJAL RIQUELME : Apruebo  
 CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo  
 CONCEJAL GARRIDO : Apruebo  
 ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

**SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA:** Informa que se aprueba el acuerdo correspondiente al otorgamiento de subvenciones municipales, destinadas a Juntas de Vecinos que se encontraban pendientes, **incorporando además** una organización funcional de la comuna.

**ACUERDO N° 028**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	DV	MONTO
JUNTA DE VECINOS BUCALEMU	74.042.200	6	245.000
JUNTA DE VECINOS CAMINO VIEJO VIRGUIN	65.081.553	K	245.000
JUNTA DE VECINOS CHACAY UNIDO	65.069.438	4	245.000
JUNTA DE VECINOS EL ESPINAL ORIENTE	65.004.038	4	245.000
JUNTA DE VECINOS EL MODELO	75.910.800	0	245.000
JUNTA DE VECINOS LA GLORIA INDEPENDIENTE	65.044.589	9	245.000
JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS	72.610.300	3	245.000
JUNTA DE VECINOS PAREDONES	65.476.730	0	245.000
JUNTA DE VECINOS SAN ROQUE	65.718.150	6	245.000
JUNTA DE VECINOS SOL NACIENTE	65.129.498	3	245.000
JUNTA DE VECINOS TIUQUILEMU CENTRO	65.999.883	1	245.000
JUNTA DE VECINOS VILLA BLANCA CORREA CARO	74.984.000	5	245.000
JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAY	65.851.176	5	245.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ACACIAS	65.099.055	2	245.000
JUNTA DE VECINOS ÑIQUÉN ESTACIÓN	71.447.200	3	245.000
JUNTA DE VECINOS ENTRADA DE LAS ROSAS	65.250.349	7	245.000
JUNTA DE VECINOS BELLA UNIÓN DE VIRGUIN	73.479.700	6	245.000
			4.165.000

**ORGANIZACIÓN**

NOMBRE DE LA JUNTA DE VECINOS	RUT	DV	MONTO
AGRUPACIÓN LUGASR PROTEGIDO DEL VIENTO Y HAILIN FIGUEROA ABRAZÚA	65.245.707	7	350.000
			4.515.000

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** **Modificación Presupuestaria N° 4 y Subvención a Bomberos** Informa que los puntos N° 3 y N° 4 de la tabla se abordarán en conjunto, previa coordinación con los señores concejales.

Presenta la **Modificación Presupuestaria N° 4**, por un monto de **\$1.000.000**, consistente en:

- Traspaso de recursos desde la cuenta de Organizaciones Comunitarias (subvenciones) hacia la cuenta de Otras Personalidades Jurídicas.

Señala que esta modificación tiene por finalidad otorgar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Ñiquén, destinada a la habilitación de un espacio de estacionamiento para el nuevo carro adquirido por la Segunda Compañía del sector Ñiquén Estación.

Precisa que la modificación presupuestaria fue entregada fuera del plazo reglamentario de cinco días, por lo cual se solicitó al Concejo su **incorporación excepcional a votación**, lo que fue acogido favorablemente por los concejales.

Ofrece la palabra, no registrándose intervenciones.

**SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA:** Indica que se procederá a votar en primera instancia la **Modificación Presupuestaria N° 4**, para posteriormente someter a votación la subvención destinada a Bomberos.

**CONCEJAL BURGOS:** Señala que, considerando que existe acuerdo previo entre los integrantes del Concejo, aprueba la modificación presupuestaria, dejando constancia de dicha salvedad.

**RESUMEN:**

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo  
 CONCEJAL ROJAS : Apruebo  
 CONCEJAL BURGOS : Apruebo  
 CONCEJAL RIQUELME : Apruebo  
 CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo  
 CONCEJAL GARRIDO : Apruebo  
 ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

**SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA:** Informa que la **Modificación Presupuestaria N° 4, por un monto de \$1.000.000, es aprobada** A continuación, somete a votación la subvención al Cuerpo de Bomberos de Ñiquén, conforme a lo expuesto por el Sr. Alcalde,

**ACUERDO N° 29 /**

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°004 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

**MENORES GASTOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO \$</u>
<b>24-01-004-001-000</b>	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	<b>1.000.000</b>

**TOTAL MENORES GASTOS** \$ 1.000.000-

**AUMENTO DE GASTOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO \$</u>
<b>215-24-01-999</b>	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.000.000

**TOTAL, AUMENTO GASTOS** \$ 1.000.000.-

**CONCEJAL VALENZUELA:** Junto con felicitar a la Segunda Compañía de Bomberos por la adquisición de su nuevo carro, manifiesta su voto a favor del punto.

**CONCEJAL GARRIDO:** Señala estar de acuerdo con la subvención. Asimismo, comenta que, según información recibida de integrantes de la Segunda Compañía, el carro adquirido no cuenta con toda su implementación, por lo que sugiere evaluar en el futuro apoyos adicionales para completar su equipamiento. Vota a favor.

**RESUMEN:**

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo

CONCEJAL ROJAS : Apruebo

CONCEJAL BURGOS : Apruebo

CONCEJAL RIQUELME : Apruebo

CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo

CONCEJAL GARRIDO : Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

**SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA:** Informa que la subvención al Cuerpo de Bomberos de Ñiquén es aprobada por el Concejo Municipal.

**ACUERDO N° 30**

Se aprueba subvención Municipal para la siguiente organización que se encuentra con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	<b>CUERPO DE BOMBEROS ÑIQUEN</b> <b>RUT: 71.606.000-4</b>	<b>Gastos para la Compañía y Brigada</b> <b>Habilitación estacionamiento Carro</b> <b>Nuevo 2da Cía. Ñiquén Estación</b>	<b>\$ 1.000.000</b>

## RONDA

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Inicia su intervención enviando un **saludo y apoyo a un menor de la comuna, “Dieguito”**, quien se encuentra atravesando una situación delicada de salud, señalando que el municipio ha prestado colaboración dentro de sus competencias e invitando a la comunidad a sumarse en apoyo a su familia.

### **a) SECPLAN y Licitaciones**

Informa:

- **Licitación desierta** de suministro de combustible para vehículos municipales, sin oferentes, preparándose un nuevo proceso.
- Licitación de **materiales de ferretería 2026**, en proceso de evaluación.
- Licitación de **camión hidroelevador (alza hombre)** en proceso.
- Licitación de **cancha de pasto sintético en Virgüin**, en proceso de cierre.

Respecto a proyectos externos:

- **Servicio Sanitario Rural Maitenes–Virgüin–Las Rosas**, en evaluación económica con tres oferentes.
- **Servicio Sanitario Rural de Chacay**, adjudicado a empresa constructora. Ambos proyectos gestionados por el Ministerio de Obras Públicas.

### **b) Equipamiento Municipal**

Informa que la **cama baja municipal** llegará el **26 de abril de 2026**.

### **c) Medio Ambiente**

Señala que el **20 de abril de 2026** se conformará el **Comité Ambiental Comunal (CAC)** en San Gregorio, instancia que permitirá vincular municipio y comunidad en materias ambientales.

Se presentarán resultados del **diagnóstico ambiental comunal** aplicado a más de 200 vecinos y la estrategia ambiental.

Destaca el trabajo municipal para obtener **certificación ambiental del Ministerio de Medio Ambiente**.

#### **d) Dirección de Obras**

Informa:

- Avance del **cuartel de Bomberos de Chacay**, en etapa de albañilería y estructuras metálicas.
- Ejecución del proyecto de **luminarias solares** en diversos sectores de la comuna (Virgüin, San Jorge Sur, El Nevado, Chacay, Colvindo, Ñiquén, Estación, Tiuquilemu, El Espinal), con un total de **63 luminarias**.
- Reparación de baches en camino de Chacay.
- Inicio de trabajos de reposición de aproximadamente **100 luminarias** en distintos sectores, mediante arriendo de alza hombre.

#### **e) Área Jurídica**

Informa resultados favorables para el municipio en **dos causas judiciales**, correspondientes a doña Carmen Andrea Pino y don Luis Torres, confirmándose la legalidad de los actos municipales.

#### **f) DIDECO y Desarrollo Comunitario, Se informa:**

- Realización del **primer Concejo Consultivo de la Niñez 2026**, con elección de directiva.
- Desarrollo de **mesa PRODESAL con agricultores**.
- Capacitación en **reforma tributaria** junto a INDAP y Defensoría del Consumidor (más de 50 participantes).
- Gestión de **viajes sociales a través de SERNATUR** para organizaciones.
- Capacitaciones a organizaciones comunitarias ejecutoras de fondos públicos.
- Reuniones con la **Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Unión Comunal de Adultos Mayores**, con participación del Delegado Presidencial Provincial.

#### **g) Gestión de Riesgo y Desastres**

- Inicio de **limpieza de canales en San Gregorio**, proyectando intervención de aproximadamente **15 km**.

- Coordinación con Dirección de Obras Hidráulicas para limpieza de esteros y ríos.

#### **h) Salud, Se informa:**

- Incorporación de **segunda camioneta para entrega de medicamentos a domicilio** desde el 13 de abril de 2026.
- Incorporación de médico en reemplazo en la red de salud comunal.
- Avance de **campana de influenza** con cobertura de **56,69% (4.671 dosis)**, superior al promedio nacional.
- Ejecución de campaña de invierno y refuerzo en atenciones respiratorias.
- Turnos de urgencia en postas rurales.

#### **i) Tránsito**

Se informa cierre del proceso de permisos de circulación con **5.120 permisos vendidos**, equivalente a un **6% de aumento respecto al año 2025**.

#### **j) Cultura y Deporte**

- Inicio de **talleres de danza folclórica** para distintos grupos etarios.
- Organización de la **segunda Fiesta del Arroz 2026**, incorporando enfoque agro sustentable.
- Inicio de entrenamientos **bandas de guerra en establecimientos educacionales**.
- Participación en actividades culturales y educativas comunales.

#### **k) Programas Municipales**

Se informa inicio del programa **“Mi Casa Calentita”**, registrando **532 vales en su primer día**, superando cifras del año anterior. Destaca la coordinación de equipos municipales para su ejecución.

#### **l) Actividades y Comunidad**

- Saludos a organizaciones y clubes deportivos.
  - Condolencias a la comunidad de **Flor de Ñiquén** por fallecimiento de su dirigente. **RICHARD ORTIZ MORALES**.
  - Avance del programa de **veterinaria municipal** con 642 atenciones.
-

- Reuniones con directores de establecimientos educacionales y participación en actividades escolares.

#### **m) Gestión Institucional**

Informa reuniones con autoridades nacionales:

- **Subsecretaría de Obras Públicas**, para gestión de proyectos viales.
- **Delegación Regional y Seremi MOP**, destacando avances en pavimentación del **Camino Viejo (Ruta N-253)**, incluyendo tramo urbano.

#### **n) Educación**

Destaca el buen funcionamiento del sistema educativo comunal, valorando el rol de directores, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. Señala que la comuna presenta una realidad positiva en comparación al contexto nacional, destacando el compromiso con la formación académica y valórica de los estudiantes.

Finaliza su intervención reafirmando el compromiso municipal con el desarrollo de la comuna y la educación pública.

## **RONDA**

**CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA** : Inicia su intervención enviando un mensaje de apoyo y fortaleza a los padres de Dieguito, Fermín y Andrea, invitando a la comunidad a unirse a las cadenas de oración convocadas diariamente.

Consulta respecto a la información sobre un eventual beneficio de gas anunciado por el Gobierno, debido a confusión existente en la comunidad.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** a modo de aclaración e información indica que el Gobierno anunció un beneficio dirigido a familias con **Registro Social de Hogares hasta el 80% de vulnerabilidad**, inicialmente planteado como entrega de gas. Aclara que, según información oficial reciente, el beneficio se materializará mediante una **devolución de recursos a través de cuentas BancoEstado**, donde el aporte

---

será transferido directamente a las empresas proveedoras, aplicándose desde el mes de **junio de 2026**.

**CONCEJAL GARRIDO:** Agradece la información y consulta sobre el programa municipal “**Mi Casa Calentita**”, específicamente respecto a personas que no pueden concurrir presencialmente a realizar trámites de poder.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** En relación con consultas sobre la operatividad del programa “**Mi Casa Calentita**”, especialmente respecto a personas con dificultades de desplazamiento, señala que se está realizando un **catastro de casos que requerirán atención domiciliaria**, particularmente de personas postradas.

Indica que no es posible concurrir de manera inmediata ante cada solicitud, por lo que se planificará un **recorrido organizado con ministro de fe**, priorizando los casos identificados.

Precisa que estos casos deberían ser **acotados**, dado que el programa se basa en la **base de datos del año anterior**, correspondiente al programa de gas. En este contexto, informa que, previa consulta con el asesor jurídico **don Carlos Álvarez**, se determinó que los **poderes otorgados anteriormente se mantienen vigentes**, mientras no sean revocados.

En consecuencia, señala que no se consideró necesario solicitar nuevamente dichos documentos, optimizando así el proceso. Solo en situaciones excepcionales, como incorporación de nuevos beneficiarios en condición de **personas postradas**, se evaluará la realización de **visitas domiciliarias** para la formalización correspondiente.

**CONCEJAL GARRIDO:** Agradece la información entregada por el Sr. Alcalde y, en continuidad de su intervención, informa a la comunidad sobre la realización de **dos actividades solidarias (bingos)** durante el fin de semana:

- Bingo organizado por la agrupación “**Lugar Protegido por el Viento**”, en beneficio de aproximadamente **101 familias con niños con condición TEA**, realizando un llamado a la comunidad a apoyar la actividad.
  - Bingo a beneficio de una vecina de Huentil , el cual, según antecedentes recibidos, se realizaría el día sábado en la **cancha La Torre**.
-

Señala que la información fue proporcionada por familiares de la beneficiaria, quedando sujeta a confirmación del lugar definitivo.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Aclara que existe posible confusión respecto al lugar del segundo bingo, indicando que correspondería al sector Huenutil de la Cabrería, aunque podría realizarse en la cancha mencionada.

**CONCEJAL GARRIDO:** Solicita que el municipio pueda **oficiar o gestionar reclamos ante empresas eléctricas**, debido a reiterados **cortes de suministro eléctrico** en la comuna.

Asimismo, expone inquietudes de vecinos respecto a:

- Necesidad de **mayor cobertura de atención kinésica durante fines de semana**, especialmente en temporada de invierno, considerando enfermedades respiratorias.
- Evaluar la posibilidad de generar un **convenio para radiografías de tórax**, con el fin de evitar traslados y largas esperas en hospitales, especialmente en casos de niños y personas con condiciones especiales.

Finaliza agradeciendo la atención.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** En relación con los reiterados **cortes de suministro eléctrico** expuestos, señala de manera informal que esta situación también le afecta personalmente, indicando que los cortes de energía generan activación de sistemas de alarma, evidenciando la **frecuencia e impacto de la problemática en la comuna**.

**CONCEJAL GARRIDO:** Señala que, finalizando sus planteamientos anteriores, expone preocupaciones relacionadas con la **temporada de invierno y el aumento de enfermedades respiratorias**, recogiendo inquietudes de vecinos de la comuna.

Indica la necesidad de evaluar:

- **Mayor cobertura de atención kinésica durante fines de semana**, señalando que actualmente los tratamientos se interrumpen entre jueves y lunes, lo que podría generar complicaciones en pacientes, especialmente niños con enfermedades respiratorias.
-

- Considera que esta medida debiera implementarse al menos durante los **meses críticos de invierno**.

Asimismo, plantea la posibilidad de:

- Establecer un **convenio con centros médicos para la realización de radiografías de tórax**, con el objetivo de evitar traslados a hospitales y largas esperas, las que pueden extenderse por varias horas.

Destaca que esta situación afecta especialmente a **niños y personas con condiciones especiales**, como trastorno del espectro autista (TEA), dificultando su permanencia en centros asistenciales.

Finaliza agradeciendo la atención.

**CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ** : Saluda a los presentes y reitera el llamado a la comunidad, especialmente a quienes no serán beneficiarios del programa de limpieza de estufas, a realizar de forma preventiva la **limpieza de cañones y sistemas de calefacción**, destacando su importancia como medida de **mitigación de riesgos e incendios domiciliarios**.

Informa además, en su calidad de integrante de la **Asociación Punilla**, sobre una reciente reunión en la cual se dieron a conocer diversos avances y proyectos para la comuna y el territorio:

- **Finalización del proyecto de construcción de veredas** en San Gregorio, correspondiente a la última etapa de una iniciativa ejecutada en cuatro comunas.
  - **Aprobación de camarines modulares** para sectores de Ñiquén, San Gregorio y Estación Ñiquén, en proceso de definición de ubicación.
  - **Aprobación de clínica móvil**, pendiente de ajustes administrativos.
  - Estudios para proyectos de **reparación y reposición de veredas y pavimentación urbana**, incluyendo sectores como Chacay.
  - Proyectos en evaluación para **mejoramiento y extensión de alumbrado público**.
  - Iniciativa de **reposición de señalética rural con enfoque turístico**.
  - Proyecto de **construcción de techumbres en recintos deportivos**.
-

- Evaluación de **adquisición de maquinaria (rodillo compactador)** para las comunas.
- Posible postulación a proyecto de **alza hombre**, complementario a gestiones municipales.
- Reactivación de proyecto de **contenedores domiciliarios de residuos**, tras haber sido declarado desierto anteriormente.

Señala que estos proyectos corresponden en su mayoría a iniciativas de **mediano y largo plazo**, destacando la importancia de mantener informado al Concejo sobre su avance, con el fin de evitar desconocimiento futuro.

Finaliza indicando que continuará informando oportunamente sobre los avances de la asociación.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** En relación con lo expuesto por el Concejal Valenzuela respecto a proyectos informados en la Asociación Punilla, señala que mantiene una postura **cauta en la difusión de iniciativas**, indicando que prefiere comunicar a la comunidad solo aquellos proyectos que ya son una **realidad concreta y verificable**, evitando generar falsas expectativas.

Explica que, si bien muchos proyectos se encuentran en etapa de formulación o evaluación, estos pueden **demorar largos periodos o no concretarse**, debido a procesos de financiamiento.

Ejemplifica con el caso de un proyecto de **contenedores domiciliarios de residuos**, el cual contaba con aprobación técnica (RS) para la adquisición de aproximadamente **4.000 unidades**, pero que finalmente no se materializó.

Indica que participó en la reunión junto al concejal, apoyando la gestión de proyectos, pero reitera la necesidad de actuar con **prudencia**, dado que existe un trabajo técnico relevante que, en ocasiones, no logra traducirse en beneficios concretos por falta de financiamiento. Le agradece el resumen de la reunión sostenida.

**CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO:** Inicia su intervención saludando al Sr. Alcalde, concejales, directivos y a la comunidad que sigue la sesión.

Expone como primer punto la problemática del **aumento de microbasurales en diversos sectores de la comuna**, mencionando entre ellos:

- El Peumo
- Camino a San Vicente
- Las Miras
- Río Perquilauquén
- Camino a Chacay, sector Colvindo

Señala que ha realizado un llamado a la comunidad a través de redes sociales para fomentar el cuidado del entorno, proponiendo además:

- **Instalación de cámaras de vigilancia en puntos críticos.**
- Implementación de **señalética con advertencia de multas.**
- Incentivar la **denuncia ciudadana** y el trabajo conjunto con juntas de vecinos.

En segundo término, informa haber oficiado a empresas eléctricas (**Luz Parral y CGE**) solicitando el **roce de tendidos eléctricos**, con el fin de prevenir cortes de suministro. Sugiere que el municipio también gestione acciones en esta materia, incluyendo la revisión de **árboles en riesgo cercanos a líneas eléctricas**.

Asimismo, respalda la preocupación por el estado de las **luminarias públicas**, indicando que existen múltiples puntos de la comuna con deficiencias.

Consulta además al Director de Control respecto al **estado de avance de la auditoría municipal**, solicitando información sobre plazos y situación actual del proceso.

Finalmente, plantea la necesidad de evaluar la **incorporación de un nuevo profesional kinesiólogo**, considerando la alta demanda de atenciones de rehabilitación, destacando el compromiso del equipo actual, pero señalando que la cobertura resulta insuficiente.

Finaliza agradeciendo la instancia.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Agradece la intervención del concejal.

**CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN** : Saluda al Sr. Alcalde, concejales, funcionarios y a la comunidad que sigue la sesión.

En primer término, manifiesta un **mensaje de apoyo a Dieguito y su familia**, deseando su pronta recuperación. Asimismo, expresa sus **condolencias a la familia Ortiz Morales**, por el fallecimiento del dirigente **don Richard Ortiz**, presidente de la Junta de Vecinos **Flor de Ñiquén**, destacando su rol como vecino y agricultor del sector poniente.

Agradece la invitación del **Club Deportivo Tiuquilemu**, destacando la celebración de sus **60 años**, valorando la instancia de encuentro comunitario.

Respecto al tema del gas, señala que ha observado en redes sociales información sobre un programa en la comuna de Chillán, donde el valor del cilindro sería cercano a **\$13.000**, en comparación con los aproximadamente **\$18.000** considerados a nivel local.

Plantea la inquietud sobre la **diferencia de precios**, sugiriendo que podría evaluarse en el futuro la posibilidad de realizar **compras conjuntas con otras comunas**, a fin de obtener mejores condiciones económicas.

En relación con temas de infraestructura, recuerda la intención previamente informada de adquirir terrenos, señalando que:

- Considera adecuado evaluar terrenos para uso municipal, como resguardo de vehículos. (San Gregorio)
- Plantea como prioridad la necesidad de **adquirir terreno para el cementerio**, debido a la **alta ocupación actual**, advirtiendo la urgencia de planificar a futuro en esta materia.

Finalmente, consulta sobre:

- El estado del **terreno destinado a la construcción de un futuro CESFAM**, específicamente respecto a la falta de **cierre perimetral**.
- Avances o antecedentes disponibles sobre dicho proyecto en la comuna.

Finaliza agradeciendo la instancia.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS**: Agradece la intervención del concejal.

---

**CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES:** Saluda a los presentes y a la comunidad que sigue la sesión.

Expresa un **mensaje de apoyo a Dieguito**, sumándose a las oraciones por su recuperación. Asimismo, entrega **condolencias a la familia de don Richard Ortiz**, y a las familias de **Cecilia Durán y Norma Molina**, del sector de **Virgüin**.

Agradece al municipio la **gestión de apoyo con toldos y sillas**, destacando su utilidad en una situación particular vinculada a la vecina Norma Molina.

Saluda en el contexto del **Día Mundial del Emprendimiento** a todos los emprendedores y emprendedoras de la comuna.

Plantea consultas y solicitudes:

- Respecto a la **limpieza de veredas en el sector San Vicente**, solicitando orientación sobre si el municipio puede gestionar dicha acción o a qué entidad corresponde recurrir.
- Consulta sobre el **uso de infraestructura municipal que actualmente no estaría siendo utilizada**, mencionando el **gimnasio de la Villa Blanca Correa** y la **cancha de la escuela del sector Belén**, sugiriendo su activación como alternativa ante futuros proyectos, como la remodelación del gimnasio municipal.

Extiende invitación a la comunidad para participar en la **visita del Obispo don Andrés Ferrada**, actividad programada para el día domingo, agradeciendo la invitación del **Padre don Pablo Valladares**.

Finalmente, consulta sobre la **implementación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas**, solicitando información sobre el rol del municipio y posibles apoyos a la comunidad en esta materia.

**CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS :** Saluda a los presentes, al Sr. Alcalde, concejales y a la comunidad.

Expresa un **mensaje de apoyo a Dieguito y su familia**, deseando su pronta recuperación. Asimismo, entrega **condolencias a la familia de don Richard Ortiz**

---

**Morales**, dirigente del sector **Flor de Ñiquén**, enviando fuerza a sus familiares y vecinos.

Agradece la invitación del **Club Deportivo Tiuquilemu**, destacando la celebración de su **60° aniversario**, y saluda a su directiva y organización.

Da la bienvenida al **Club Deportivo Colvindo**, por su incorporación al campeonato comunal, deseándoles éxito, junto con extender sus buenos deseos a todos los clubes deportivos de la comuna en el inicio del campeonato.

En relación con el programa de gas, comenta que durante el año anterior existieron preferencias de los vecinos respecto a los tipos de cilindros disponibles, señalando que:

- Algunos beneficiarios manifestaron preferencia por un tipo específico de gas, lo que influyó en la demanda.
- Se observaron diferencias en la aceptación del producto, lo que incidió en la dinámica de compra.

Finalmente, señala haber participado en actividades deportivas junto a clubes locales, destacando la participación del **Club Deportivo Virgüin** y **San Fernando**, deseándoles éxito en el campeonato.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** El alcalde responde a consultas de concejales:

1. **Gas Blanco:** Informa que el valor actual es de \$17.500 según convenio marco. Si se vende a menor precio, se debe a una subvención municipal. Señala que el año anterior, pese a ser más económico, el producto no tenía demanda, ya que la comunidad prefería otro tipo de gas. Por ello, al iniciar el programa se optó por una alternativa más funcional acorde a la preferencia mayoritaria.
  2. **Proyecto CESFAM:** Indica que el proyecto se encuentra en el Gobierno Regional y en proceso de priorización por el área de salud en MIDESO. El municipio ha realizado las gestiones correspondientes, pero la decisión de financiamiento depende de dichas instituciones. Señala que es una prioridad del gobernador y que los tiempos responden a procesos institucionales.
-

3. **Propiedades municipales:** Solicita cautela en las declaraciones realizadas en el concejo, aclarando que todas las propiedades municipales están en uso y no existen inmuebles en desuso, advierte que declarar lo contrario podría tener implicancias legales, ya que una propiedad considerada sin uso podría eventualmente ser objeto de solicitudes de embargo o remate.

Solicita dejar constancia en acta, reiterando en su calidad de alcalde que todas las propiedades municipales están siendo utilizadas.

- **Caso Escuela de Belén:** utilizado por juntas de vecinos, organizaciones sociales y actividades municipales; además, cuenta con un pozo de agua disponible para emergencias y considerado en proyectos de abastecimiento para el sector poniente.
- **Gimnasio Villa Blanca Correa:** se encuentra en estado de deterioro desde su recepción en esta administración, requiriendo una intervención mayor. Está contemplado dentro de proyectos de mejoramiento con financiamiento regional o central.
- **Cementerio municipal:** Señalar que se están ejecutando mejoras con recursos municipales, incluyendo construcción de nuevos nichos, adquisición de equipamiento y mejoramiento general. Respecto a la compra de terrenos, indica que depende de la voluntad de venta de propietarios colindantes y no puede forzarse, solicitando prudencia en comentarios que puedan afectar negociaciones y precios.
- **Invitación visita terreno Chacay:** Reitera invitación a concejales para visitar la cancha de pasto sintético en Chacay. Destaca que es una inversión municipal relevante que permitirá entregar un recinto deportivo al sector oriente.
- **Gestión histórica cementerio:** Indica que la problemática de falta de terrenos se arrastra de administraciones anteriores sin acciones concretas, y que la actual administración sí tiene interés en resolverla, avanzando de forma planificada.

**Informe Contraloría:** Informa la recepción de un informe de Contraloría relacionado con un proceso judicial. El organismo se abstuvo de emitir comentarios, pero instruyó entregar copia al Concejo Municipal.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA:** La secretaria municipal solicita la palabra al presidente del Concejo para realizar una aclaración respecto al documento mencionado:

Señala que hará entrega de la copia correspondiente al Concejo Municipal de un pronunciamiento que ha llegado desde Contraloría, la cual está dirigida a la secretaria municipal en su calidad de ministro de fe, específicamente para su distribución a los concejales.

**Naturaleza del documento:** Precisa que el documento recibido no corresponde a un dictamen, sino a una resolución, destacando la diferencia entre ambos tipos de actos administrativos.

**Procedimiento de entrega:** Indica que solo en este tipo de casos corresponde entregar documentación al Concejo, ya que existe instrucción expresa en ese sentido.

**Limitaciones de acceso:** Aclara que otra correspondencia dirigida al alcalde o a distintas unidades municipales no puede ser entregada al Concejo, debido a que no tiene acceso a dicha información.

**Objetivo de la aclaración:** Señala que esta explicación busca evitar confusiones tanto al interior del Concejo como en la ciudadanía, previniendo interpretaciones erróneas o emisión de opiniones basadas en información incompleta.

**Se deja constancia de lo expuesto para efectos de acta.**

**SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE ENTREGADO AL H. CONCEJO MUNICIPAL  
EL OFICIO N- 64978/2026, según lo indicado en dicho documento**

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Informa, respecto del documento de Contraloría, que el organismo **no se pronuncia sobre el fondo**, debido a que la materia se encuentra **judicializada**. Agradece a la Secretaria Municipal y ofrece la palabra al Director de Control

**DRIRECTOR DE CONTROL LUIS MORA :** Informa que se ha hecho entrega a cada concejal del **Cuarto Informe Trimestral correspondiente al año 2025**, señalando que su remisión fue tardía debido a que también fue recibido con retraso por la unidad.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Ofrece la palabra a los señores.

**CONCEJAL BURGOS:** Saluda y felicita al vecino **don Rodrigo Acuña**, por haber obtenido el título de **Campeón Nacional en Movimiento de la Rienda**, en el marco del campeonato de la **Federación Nacional de Rodeo Campesino**, realizado en la **Medialuna de Rancagua**.

Asimismo, consulta por el estado del **Reglamento de Sala**, indicando que aún no ha sido presentado al Concejo para su aprobación

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Agradece la intervención del concejal.

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Agradece la invitación de la **Agrupación Guerreras de San José**, destacando la actividad realizada junto a la organización. Envía saludos a **Sra. Claudia** y **Sra. Dorca**, valorando el trabajo desarrollado en la elaboración de **tejidos en lana**, felicitando a la agrupación por su labor.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Agradece la intervención del concejal.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Realiza una aclaración respecto a la información entregada sobre la Asociación Punilla, señalando que su exposición tuvo por objetivo informar sobre iniciativas en desarrollo, precisando que se trata de proyectos a futuro, no de resultados concretos, destacando que corresponden al trabajo que se está llevando a cabo en dicha instancia.

**ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Informa a la comunidad que el día **28 de abril de 2026**, a las **17:00 horas**, se realizará la **Cuenta Pública**

---

**Municipal** en la **Biblioteca de Ñiquén**, la cual será abierta a la comunidad, especialmente a las organizaciones sociales, y transmitida por plataformas municipales.

Señala que el día **16 de abril de 2026** se conmemora el **segundo aniversario de BancoEstado en la comuna de Ñiquén**, indicando que se realizará una actividad de reconocimiento. Aprovecha la instancia para felicitar a los funcionarios, destacando a **don Mauricio y Srta. Elizabeth**, junto a todo el equipo local.

Extiende un saludo al **Padre Pablo Valladares**, agradeciendo la invitación a la **misa del día domingo**, donde se recibirá al nuevo **Obispo de la Región de Ñuble**.

Finalmente, habiéndose cumplido con los puntos establecidos en la tabla y las disposiciones legales correspondientes, el Sr. Alcalde da por **finalizada la sesión del Concejo Municipal** y se levanta la sesión siendo las 11:29.

## ACUERDOS

### ACUERDO N°027

Se aprueba el programa social “ Limpieza de Estufas para Hogares de Adultos Mayores de la Comuna de Ñiquén **A TODO CAÑON**”, con el fin de ofrecer de manera gratuita el servicio de limpieza de tubos de estufas a leña para los adultos mayores de la Comuna. Por un valor de \$8.000.000.-

Presupuesto Anual Estimado

Item	Monto Anual
<b>Personal para servicio de limpieza de estufas</b>	<b>\$7.000.000.-</b>
<b>Material difusión y promoción</b>	<b>\$1.000.000.-</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$8.000.000.-</b>

**Rechazan este acuerdo los Concejales Juan C. Burgos y Carlos Rojas**

### ACUERDO N° 028

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	DV	MONTO
JUNTA DE VECINOS BUCALEMU	74.042.200	6	245.000
JUNTA DE VECINOS CAMINO VIEJO VIRGUIN	65.081.553	K	245.000
JUNTA DE VECINOS CHACAY UNIDO	65.069.438	4	245.000
JUNTA DE VECINOS EL ESPINAL ORIENTE	65.004.038	4	245.000
JUNTA DE VECINOS EL MODELO	75.910.800	0	245.000
JUNTA DE VECINOS LA GLORIA INDEPENDIENTE	65.044.589	9	245.000
JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS	72.610.300	3	245.000
JUNTA DE VECINOS PAREDONES	65.476.730	0	245.000
JUNTA DE VECINOS SAN ROQUE	65.718.150	6	245.000
JUNTA DE VECINOS SOL NACIENTE	65.129.498	3	245.000
JUNTA DE VECINOS TIUQUILEMU CENTRO	65.999.883	1	245.000
JUNTA DE VECINOS VILLA BLANCA CORREA CARO	74.984.000	5	245.000
JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAY	65.851.176	5	245.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ACACIAS	65.099.055	2	245.000
JUNTA DE VECINOS ÑIQUÉN ESTACIÓN	71.447.200	3	245.000
JUNTA DE VECINOS ENTRADA DE LAS ROSAS	65.250.349	7	245.000
JUNTA DE VECINOS BELLA UNIÓN DE VIRGUIN	73.479.700	6	245.000
			4.165.000

### ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA JUNTA DE VECINOS	RUT	DV	MONTO
AGRUPACIÓN LUGAR PROTEGIDO DEL VIENTO HAILIN FIGUEROA ABARZÚA	65.245.707	7	350.000
			4.515.000

La revisión de los gastos incurridos deberán ser rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

### ACUERDO N° 29 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°004 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

#### MENORES GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO \$</u>
<b>24-01-004-001-000</b>	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	<b>1.000.000</b>

**TOTAL MENORES GASTOS**

**\$ 1.000.000-**

**AUMENTO DE GASTOS**

CUENTA	NOMBRE	MONTO \$
215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.000.000

**TOTAL AUMENTO GASTOS**

**\$ 1.000.000.-**

**ACUERDO N° 30**

Se aprueba subvención Municipal para la siguiente organización que se encuentra con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	<b>CUERPO DE BOMBEROS ÑIQUEN</b> RUT: 71.606.000-4	<b>Gastos para la Compañía y Brigada Habilitación estacionamiento Carro Nuevo 2da Cia. Ñiquén Estación</b>	<b>\$ 1.000.000</b>

**MARCELA ELGUETA MORALES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**MAURICIO CATONI CONTRERAS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**ALCALDE**

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: \_\_\_\_\_

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : \_\_\_\_\_

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : \_\_\_\_\_

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: \_\_\_\_\_

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : \_\_\_\_\_